



Judith Anahí Díaz Gómez

Doctor Sergio Jiménez Ruiz

**Tradiciones arraigadas en
comunidades indígenas.**

Interculturalidad y Salud II

2° “C”

Judith Anahí Díaz Gómez 2º "C"

Tradiciones arraigadas en comunidades indígenas

Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas como una estructura conservadora.

Héctor Gómez Peralta.

En las comunidades indígenas — dispersas a lo largo y ancho del país — se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como "usos y costumbres".

La clave de la persistencia de estos sistemas normativos en las comunidades indígenas no radica en su marginación ni en una falta de interés por parte de las élites por integrarlos al proyecto nacional.

De fondo, existe una decisión consciente por parte de un número importante de miembros de los pueblos indígenas de conservar sus propias normas y de crear y defender su identidad distinta, aunque existen muchos otros que sí aceptan el cambio y para quienes las tradiciones son una imposición.

Una constante en los estudios y la literatura indígena es el lugar central de la comunidad, tanto en su vida cotidiana como en su cosmovisión. Diferentes antropólogos situaron la comunidad en el centro de sus estudios sobre Mesoamérica.

Judith Anahi Díaz Gómez 2° "C"

No todo el mundo está de acuerdo en sus interpretaciones básicas de lo que es la comunidad indígena en Oaxaca, ni mucho menos en sus orígenes, su historia o su futuro.

Floriberto Díaz, antropólogo mixe de Tlahuitolpeé define la comunidad "para nosotros, los propios indios" como:

- * Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- * Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
- * Una variante de la lengua del Pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- * Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- * Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Díaz, junto con muchos otros antropólogos, insiste en que la comunidad se define más allá de sus aspectos físicos o funciones básicas.

→ No se entiende una comunidad indígena solamente como un conjunto de casas con personas, sino personas con historia, pasado, presente y futuro, que no sólo se pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la naturaleza toda.

Judith Anahí Díaz Gómez 2º 'C'

Define a la comunidad como un foro para el desarrollo humano, conjunto con el mundo natural, reflejado así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena en muchas partes del mundo. Se considera que el ser humano, sin la vida comunitaria, sin seguir el pasado heredado y sin reproducir las acciones del resto de los miembros de la comunidad, no se desarrolla, sólo dentro de ella se es todo, fuera de ella se es nada.

Para los indígenas Chamulas en el corazón de Los Altos de Chiapas, la comunidad es una sola unidad, o utilizando sus propios conceptos: una sola alma. Ser una sola alma obliga a tener un pensamiento único, incapaz de aceptar de aceptar la deferencia en su interior.

Esta sola alma es un "esquema de orientación al problema de significado", único y pretendidamente inalterable, idílica y románticamente colectivo, por lo general lo que niega lo individual, que no reflexiona sobre sí mismo y que se fundamenta en la insistencia no comprobable.

Porque la comunidad indígena, tal y como la conocemos, es una creación colonial, claro, fusionándose con elementos prehispánicos, es prácticamente imposible saber qué usos y costumbres son originarios y cuáles no.

Esta definición destaca las diferencias fundamentales entre la comunidad indígena y múltiples variantes.

Bibliografía:

(S/f). Org.mx. Recuperado el 16 de febrero de 2022, de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>